EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
DE LA ALCALDÍA DE SUSA- CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el Doctor HERNANDO ARÁMBULA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17342012 expedida en Villavicencio- Meta, estuvo vinculado mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a esta Alcaldía Municipal, desempeñando su labor profesional como ASESOR ADMINISTRATIVO, ASESOR DE TALENTO HUMANO y ASESOR DE CONTROL INTERNO, durante el periodo 2012-2015, durante la Alcaldía del Señor LUIS EDUARDO ROBAYO MOYA, Alcalde Municipal. La vinculación del Dr. Hernando Arámbula Pérez, fue desde el 02 de Mayo de 2012 al 30 de Diciembre de 2015, tiempo durante el cual apoyo y asesoría profesional, se enfocó entre otros temas a los siguientes:

1. Apoyo y asesoría administrativa al Despacho del Alcalde, en temas de apoyo administrativo; desarrollo del talento humano; y apoyo al ejercicio del Control Interno.
2. Asesoría profesional para el liderazgo y coordinación de proyectos de desarrollo del Talento humano, su capacitación y proyección institucional en el marco de la implementación del modelo estándar de Control Interno MECI.
3. Asesoría y acompañamiento para el diseño e implementación de los planes institucionales de capacitación, plan de incentivos, y plan de bienestar social para los funcionarios públicos municipales.
4. Asesoría profesional de apoyo a la realización de auditorías internas de control interno.
5. Asesoría profesional y coordinación general del proyecto de Modernización Institucional de la Entidad territorial, a través del respectivo Estudio Técnico y la proyección de los respectivos actos administrativos para su implementación.

La presente Certificación se expide en Susa (C/marca) a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2011.

PEDRO ALFONSO CAÑON AHUMADA
Jefe Oficina de Contratación.

Escaneado con CamScanner